

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**28-10-99**

-En la ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en instalaciones de la Escuela Municipal de Formación Profesional N° 7 "Gabriela Mistral" constituida a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:34, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento al Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, voy a invitar a hacer uso de la palabra en primer término a la señora Nilda Isabel Farina, Directora de este establecimiento educativo municipal. Recuerdo a los presentes que en este recinto está prohibido fumar y que todos nos debemos el respeto para escuchar lo que otros hablan. Señora Directora, está en el uso de la palabra.

Sra. Farina: Señor Presidente, señores concejales, deseo ante todo dar la bienvenida en nombre de la comunidad de la escuela y del mío propio a esta nueva Banca 25. Agradecer en esta oportunidad que como usted dijo por tercera vez consecutiva están sesionando en Batán y además la presencia de los chicos de las escuelas que de algún modo están viendo cómo se realiza una sesión, bastante difícil de lograr cuando hay que trasladarse a Mar del Plata. Esta Banca fue pedida para exponer las inquietudes locales, en este caso el tema al cual nos vamos a referir es sobre las escuelas de formación profesional. Las escuelas municipales de formación profesional cumplen una función social de gran relevancia en los últimos años cuando el mercado laboral se halla afectado por la recesión de esta manera se busca el camino de la capacitación para que los jóvenes no atraviesen una traumática etapa en la que la falta de experiencia actúe en contra de sus posibilidades de insertarse en el sistema productivo. Es por ello que en nuestros establecimientos se apunta específicamente a campos laborales en los que los adolescentes se especializan a través de carreras cortas y tienen oportunidad de cursar en diferentes turnos. Son ocho y desarrollan su labor en barrios periféricos, Las Américas, Centenario, Don Bosco, Los Andes, Puerto, Cerrito y ésta en la ciudad de Batán con población mayoritaria de bajos recursos, con grandes dificultades de accesibilidad a los centros de capacitación urbanos. Dedicadas desde hace más de tres décadas a formar adolescentes en un área laboral con cursos que actualmente duran dos años en orientaciones que van desde la carpintería hasta la herrería artesanal, pasando por la mecánica y otras orientadas al perfil femenino como: diseño y confección del vestido, cosmetología, peinados y afines y otras hacia los bienes y servicios como: operador de PC con orientación administrativa, auxiliar administrativo, liquidador de sueldos, etc. A partir de la implementación de la transformación educativa se incorporan también cursos para adultos que acuden obligados por la necesidad de reconversión laboral propiciando así la revalorización de la cultura del trabajo y la generación de competencias que le permiten reinsertarse en circuito productivo. Uno de los avances más significativos en los planes fue la incorporación de modalidades de pasantías no rentadas en la empresa. Este tipo de actividad sirve de complemento en la formación escolar integrando al alumno en grupos de trabajo que permiten al estudiante y al educador el ingreso a tecnologías y metodologías actualizadas profundizando competencias específicas, tema éste que

comenzara a implementarse a fines de 1997. Otras: el reequipamiento de talleres mediante proyecto de crédito fiscal, la capacitación y generación de microemprendimientos, cursos cortos acordados con empresas nacionales y locales por lo que solicito a ustedes, señores concejales apoyen a estas escuelas avalando nuestra gestión ante la Secretaría de la Producción, el empresariado local y nacional, organismos gubernamentales y no gubernamentales. Inserta en este marco la tradicionalmente conocida como Escuela de Artesanías y Oficios, hoy Formación Profesional N° 7 Gabriela Mistral de Batán, ofrece a jóvenes y adultos alternativas de capacitación laboral gratuitas complementadas por talleres, charlas, conferencias y una publicación “Noti Mistral”, trabajo periodístico interdisciplinario que intenta reflejar la realidad de la escuela y la comunidad. A partir de este año funciona además un Centro de Educación Primaria de Adultos, así como dos cursos de capacitación laboral para beneficiarios del plan Barrios. Los jóvenes además han participado por primera vez en los Torneos Bonaerenses e intercolegiales acompañando de esta manera la competencia sana entre pares. En este aspecto es que replanteo una solicitud ya expuesta en oportunidad de la Banca 25 en 1997. La sesión del terreno lindero u otro similar destinado al desarrollo de actividades físicas, expediente que la Dirección anterior iniciara en 1987 y que a la fecha no ha tenido resolución alguna. Se plantea desde este establecimiento la necesidad de dar respuesta no solo a nuestro alumnado, sino el de todas las escuelas y entidades de la zona, gestión que iniciáramos en forma conjunta en 1997 en la Delegación Municipal, inquietud compartida con jóvenes, adultos e instituciones que confluyen en la red comunitaria. La utilización del tiempo libre del joven de Batán en deportes y/o disciplinas que contribuyen a la prevención de adicciones, la adquisición de competencias físicas, fortalecimiento de la personalidad, elevación de la autoestima, adquisición de valores, respeto por normas de convivencia, es necesario en Batán un complejo polideportivo cubierto, el equipamiento correspondiente y profesores para disciplinas diversas. Nada más.

Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Gracias, señora directora. Quiero adelantar que todo lo que se diga en las Bancas 25 será desgrabado y se va a formar un expediente particular sobre cada una de las peticiones.

-Es la hora 10:41